Martes, 24 de Marzo de 1936

Número suelto: céntimos

HUESCA - AÑO V - NUM. 1.033

Ante las elecciones municipales

Lo que deben hacer nuestros amigos de los pueblos del Alto Aragón

Han sido ya anunciadas las elecciones municipales, para el día 12 del próximo Abril. Así, pues, su celebración es inmediata. Faltan, para ella, alrededor de 20 días. Es esto, realmente, un plazo muy corto para los que no sepan aprovechar el tiempo, para los que se entretengan en divagaciones y en pequeñas luchas y discusiones de detalle; pero hay margen suficiente, para los que saben que el tiempo es oro y no malgastan un minuto en cosas superfluas o ineficaces; es decir, en lo que no tiene importancia.

Y los amigos de Izquierda Republicana y demás afines del Frente Popular, de los pueblos del Alto Aragón, son de estos últimos, de los que saben que el tiempo hay que aprovecharlo al segundo, y por ello, es de esperar que se aprestarán a la lucha para la conquista de los Municipios con el optimismo, la fe v el entusiasmo que demostraron en las elecciones del 16 de Febrero.

Hay que tener presente, al hablar de las elecciones municipales, el resultado, en muchos pueblos de esa provincia, de las citadas elecciones generales. Es evidente que sacaron mayorías las derechas. Pero también sabemos todos, que las derechas son los caciques y caciquillos, que constituyen la representación genuina del caciquismo en los medios rurales. Y al celebrarse ese comicio, en todos los pueblos mandaban y hacían y deshacían—que no gobernaban—, tales caciques y caciquillos, integrando las Comisiones gestoras nombradas por los representantes gubernativos de los Gobiernos radicales-cedistas-agrarios, para que deshicieran la labor honesta, digna y justiciera del primer bienio republi-

Y esta fué una de las causas de que en muchos pueblos altoaragoneses tuvieran mayoría las derechas. Ante las amenazas, coacciones, atropellos y abusos del caciquismo con apoyo oficial, habían de estrellarse forzosamente los decididos hombres de izquierda. Y la vergitenza de ello, no fué, precisamente, para nuestros amigos, sino para los infelices explotados de esos pueblos, que a despecho de verse maltratados, esclavizados y despreciados por esos modernos señores de «horca y cuchillo», con calzón corto o con pantalones de pana y zapatos de campo, no tuvieron el valor o la audacia de rebelarse, y, pacientemente, con resignación incomprensible, emitieron su voto para las derechas porque así lo or-

denaba el «amo»: iEl «amo»: iComo si en el siglo XX, pudiera haber «amos»...!

Afortunadamente, y como estaba descontado, el triunfo del 16 de Febrero, hizo cambiar radicalmente el rumbo de la política española y el rumbo de la República. Los Ayuntamientos de elección popular fueron restablecidos, y se repararon atropellos y persecuciones y se desterró el caciquismo de bastantes Corporaciones municipales. Lo sensible es que, sobre todo en el Alto Aragón, no ha ocurrido así. Y no ha ocurrido así, porque como no pocos Ayuntamientos de los elegidos el 12 de Abril de 1931, eran hijos del chanchullo y del caciquismo, éste continúa imperando como si no hubiera pasado nada, en virtud del restablecimiento de tales Ayuntamientos.

Pero esto no debe asustaros, amigos del Alto Aragón. En las próximas elecciones municipales hay que luchar contra el caciquismo y contra los caciques y caciquillos. Hay que luchar como nunca, para desplazarlos de los Ayuntamientos. Los Ayuntamientos del Alto Aragón, no pueden estar en manos de gentes inmorales, de gentes defraudadoras, de gentes malversadoras de los caudales del pueblo. Y vosotros, hombres del Frente Popular, habéis de evitar que vuelvan a ser elegidos esos «pajarra-

Ellos apelarán a todos los medios para defender esos baluartes de sus fechorías, pues como no tienen conciencia-no obstante titularse católicos—, entienden que todos los medios son buenos para lograr el fin perseguido, pero vosotros tenéis a vuestro lado a la autoridad, a las autoridades de la República, para impedir abusos y coacciones e imponer la justicia.

Pueblos altoaragoneses, miraros en el espejo de Jaca, de Tardienta y de otras poblaciones que han sabido imponerse y vencer a caciques y caciquillos. Animo y adelante.

José Gaya Picón.

J. L. Costa Cenzano

Garganta-Nariz-Oído

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Coso de Galán, 17-1.º Huesca

Ni impacienciasni desconsianzas. El Gobierno gobierna plena y serenamente. Pedir más seria incurrir en lá trigo. necedad de pedir peras

al olmo. Paciencia y ponderación es la tónica recomendable a los que sean buenos y disciplinados republicanos.

No puede estar quieto el pobrecillo. Nos referimos a Moncasi (a) «Patriófilo». No puede contener sus nervios y ya vuelve a decir sancedes en su órgano predilecto. Nos hemos referido al vertedero de todas las basuras del distinguido lenguaje jesuitico-cleri-

¡Qué ganas de perder el tiempo!



Ahora notarán los pequeños labradores la diferencia de votar a las izquierdas.

Los hay incorregibles. No tienen remedio ni compostura.

Nos referimos a esos ejemplares de la fauna politica que nada encuentran bien y en todo descubren una maniobra macabra, una intriga de peticula policiaca o una embosca da de barrio chino.

Son los eternos majaderos del cerebro de via estrecha, que creen adivinar en los demás los actos que sólo en ellos serian posibles.

¡Pobrecillos! Se amargan la vida sosteniéndose en las muletas de la envidia y de la ruindad de espiritu.

Nosotros les compadecemos. No alcanzan a a más.



Con esto de las elecciones municipales veremos cosas pintorescas.

Sabemos de gentes que no pudiendo «colarse» como concejales, echan las muelas por llegar a suplentes.

*Dime de qué blasonas y te diré de qué careces».

Apliquense el cuento toda esa ralea de «blaso. nadores, que, por carecer, carecen hasta de sentido común.

Para gestionar asuntos de interés local

Ha marchado una Comisión municipal a Madrid

Esta mañana; en el rápido ha marchado una Comisión municipal presidida por el alcalde don Manuel Sender, para gestionar determinados asuntos locales y en cumplimiento de acuerdo adoptado recientemente.

Sabemos que aparte los asuntos de exclusivo interés local, la Comisión se propone gestionar la intensificación de las obras de Riegos del Alto Aragón, incluídas en ellas las que se refieren al Canal de la derecha del Flumen y los pantanos de Vadiello v Calcón.

Los representantes de la ciudad realizarán sus gestiones acompañados de los diputados a Cortes por

Durante la ausencia del alcalde sefior Sender, desempeñará la Alcaldía el segundo teniente de alcalde don Mariano Santamaría, que esta mañana se ha hecho cargo de la misma.

Hacemos votos por que el éxito corone las gestiones de nuestros munícipes.

NUERTROS DIPUTADOS

Los diputados que suscriben hacen saber a todos sus amigos, correligionarios y simpatizantes que cuantas peticiones, intervenciones o pretensiones se les formulen, deberán ser avaladas, informadas o controladas por las Agrupaciones locales respectivas, sean éstas de Izquierda Republicana o socialistas, sin cuyo requisito se dejarán incumplidas y sin ninguna contestación.

Cuando aquellas intervenciones sean en favor de intéreses qualitation del puis, deberán informar los organismos provinciales de las colectividades políticas. Si fueran puramente personales y de carácter confidencial, habrán de ajustarse a principios de justicia y moralidad, siendo desechadas aquellas que encierren aspiraciones marcadamente egois-

Consideran los firmantes de la presente nota que sólo de esta forma se pueden servir los intereses generales de la masa que representan, contribuyendo, a la vez, al mayor fortalecimiento de las comunidades societarias a que pertenezcan los peticionarios.

Madrid y Marzo de 1936. Los diputados a Cortes por Huesca, ILDEFONSO BELTRAN y JULIAN BORDERAS.

Elecciones municipales

Han pasado las elecciones legislativas; y en ellas la C. N. T. supo estar a la altura de las circunstancias sin vulnerar sus principios apolíticos, hubo un candidato por Zaragoza; del que nadie se atreverá a poner en duda su revolucionarismo y simpatías por la C. N. T. Este fué Pavón.

¿Por qué no se procede en la próxima contienda electoral de una forma más decidida y la C. N. T. participara de lleno en las elecciones municipales? Yo creo que sería lo más acertado, porque estamos en tiempos de tomar posiciones ante el enemigo.

Los representantes de la C. N. T. en el Ayuntamiento sería una garantía de democracia, y el pueblo sabría reconocerlo a la par que el Municipio no es un organismo que esté en contraposición con nuestras aspiraciones libertarias, puesto que aspiramos a la constitución del Municipio libre.

La entrada de los libertarios en los Ayuntamientos significaría un verda-

Visado por la censura

Desde el valle de Nocito

Hace pocos días escribí en la Prensa un artículo dando cuenta de la triste situación en que nos encontramos más de veinticinco pueblos sin comunicación con el resto de España y del mundo, sin farmacia ni asistencia médica, desatendidos del todo y por todos.

Tenemos envidia a los etíopes.

El miércoles 11 de Marzo, escribe el incansable luchador don José Gayá Picón, diciendo que al llegar las izquierdas al Poder sería una garantía para la más rápida ejecución de nuestra carretera, haciendo una gestión directa cerca del excelentísimo señor ministro de Obras Públicas don Santiago Casares Quiroga, para conseguir se decretara la subasta del trozo segundo de la carretera de Huesca a Monzón a Aineto, sección Castilsabás a Nocito.

En este olvidado valle pedimos ayuda y colaboración de todos, desde el excelentísimo señor don Manuel Azaña, excelentísimo señor ministro de Obras Públicas señor Casares Quiroga, a nuestros representantes en Cortes y Centro provincial de Izquierdas, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Huesca, Cámara de Comercio y de la Industria, Cámara de la Propiedad, Turismo del Alto Aragón, Sindicatos agrícolas, y, en una palabra, a todas las fuerzas vivas, unidos todos, pedir que se construya este segundo trozo, para poder tener algún jornal para poder comprar un trozo de pan con que alimentarnos to-

Usted, señor Azaña, hombre bueno, trabajador y honrado, sabe lo triste que es cuando un hijo pide pan, contestarle:

iHijo mío, no tengo para poder comprarlo!

Por ninguna razón ni motivo tiene nadie derecho a imponernos esta postergación en que se nos tiene. Nosotros damos hombres fuertes y robustos para defender la Patria, muchos de ellos han dejado la vida y otros la salud en Cuba y Marruecos, dejando familias enteras en la miseria.

Nosotros hasta ahora hemos cumplido puntualmente con las cargas del Estado, pero de ahora en adelante, aunque quisiéramos, no podremos, pues tres años consecutivos de espantosos pedriscos, nos han dejado en la más espantosa miseria, y no teniendo ni pan para nuestros hijos, acómo hemos de pagar las cargas del Estado?

Vea usted, excelentísimo señor don Manuel Azaña, hombre bueno y comprensivo, cómo estando a treinta kilómetros de Huesca necesitamos doce horas para llegar a la capital, por sendas y vericuetos peligrosísimos; que en pleno siglo XX estemos sin médico ni farmacia porque nadie quiera venir a vivir en este valle, que por falta de comunicaciones ve podrirse miles y miles de pinos cuya existencia nadie puede negar. Existencia de ricos minerales denunciados diferentes veces, pero que por malas comunicaciones ha habido que abandonar; estos y otros muchos detalles que podría enumerar.

Pido la ayuda de todos y la unión de nuestros salvadores en esta obra de justicia que reclamamos.

Isidro Valero.

Used, 21 Marzo 1936.

Botones fueg

Aladeán de la Caredral de Barbastro le ha sido impuesta una multa por la primera autoridad de la provincia en virtud de la actuación antirrepublicana y cerril de aquél. ¡Bien, señor gobernador! Y que no cese usted en esta labor de saneamiento de los enemigos de la República.

Seguramente que este reverendo sería uno más de los que en el verano del año 34 se reunieron con las damas de estropajosa y unos detestables cavernícolas en el palacio del obispo de Barbastro, acordando proponer al Gobierno radical-vaticanofascista-a la sazón en plena «euforia»-el traslado de dicha población de los dignos funcionarios de Comunicaciones, Castiella y Minguez, por ser-según ellos-elementos peligro-

Señor gobernador: En Barbastro quedan muchos de estos sujetos, a quienes hay que aplicar idénticas y superiores sanciones. Don Thermo, que tantas contrariedades soportó con la caverna incivil de dicho punto, los conoce a todos muy bien. Empero hay que aclarar—y lo hago con sumo

dero golpe contra el caciquismo, porque hay que darse cuenta que una organización como la C. N. T. está constantemente en contacto con el pueblo y de esta forma el Ayuntamiento queda casi transformado en asamblea popular.

Los trabajadores de algunos pueblos de la provincia han sabido comprender esta verdad y no es raro encontrar a un Ayuntamiento que simpatiza de lleno con la C. N. T. El caso es digno de estudiar y la lección digna de aprovecharla.

Hay que decidirse prontol ¿Se es partidario de la participación de los trabajadores en la administración de los Municipios? ¿O deben seguir administrando los caciques?

Los trabajadores de la C. N. T. tienen la palabra.

Un positivista.

gusto-que en la ciudad del Vero no todo es caverna, ni muchísimo menos. Existen alli elementos que tanto por su cantidad, sí que por su calidad, dan lugar en todo momento a dedicar nuestros más gratos recuerdos a la muy leal patria y cuna de los Argensolas.

Mi buen amigo M. Blasco, de Coscojuela de Fantova, replica a una nota publicada en «La Tierra» sobre supuestas hazañas que le acumula la caverna de tal pueblo. ¡Bah! Déjese el amigo Blasco de dar explicaciones de ningún género a tal gente. Hay cosas que no se arreglan más que con sendas estacas y supongo que ya me entenderá, ino? ¡Sus y a ellos!

Algunos elementos del Benemérito -nada tienen que ver éstos con la institución-siguen haciendo de las suyas y campando como en los mejores tiempes de P. de Rivera o del dominio vaticanista; no se han enterado, por lo que se ve, de la fecha del 16 de Febrero de 1936.

Un día y otro es en Alcolea de Cinca donde se enfrenta con el pueblo soberano, alegre y confiado; otro es en Siétamo, donde es atropellado el correligionario Antonio San Agustín... ¿Hasta cuándo—pregunto yo—vamos a soportar esta serie de cosas los republicanos?

¡Y pensamos en la facilidad que tuvo Sánchez Guerra en el año 1922 para disolver el Cuerpo de Correost

Seguimos sin saber qué es de las vidas de las reverendas paternidades Pera, Frago, Navarro, El Pescatero, «Pelé-Melé» y «carta o straperlo que no juega» ni da «jugo» ni juego y demás cofrades lerrouxistas, trabucaires, etc., etc., de Barbastro.

¡El muladar más nauseabundo sea con todos ellos!

Don Thermo.

En segunda página, encontrará el lector originales de interés.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Elecciones municipales

Orientaciones necesarias

tores, por medio de esta sección, orientaciones necesarías e instrucciones que les sirvirán de guía en la lucha electoral que se avecina.

Para el día 12 de Abril próximo. están convocadas las elecciones de concejales, que han de renovar la totalidad de los cargos electivos en todos los Ayuntamientos de España, excepción hecha de Sevilla y Catalufia.

Publicamos a continuación el decreto y su preámbulo, aparecido en la «Gaceta» el día 18 del actual y en el número extraordinario del «Boletín Oficialo de la provincia, que se publicó ayer.

Ministerio de la Gobernación

La notoria anormalidadad en que se encuentran los Municipios españoles, debido a múltiples causas que han dado por resultado la falta de renovación normal, correspondiente a los meses de Noviembre de 1933 y 1935; la larga suspensión de funcio nes que ha pesado sobre los Ayuntamientos elegidos el 12 de Abril de 1931 y la necesidad de acudir ya con urgencia a remediar los males que todo ello supone, de una parte, y de otra el debido cumplimiento de las disposiciones de la ley Municipal vigente que, mientras otra cosa no acuerden las Cortes en cuanto a su posible reforma, es necesario entren en vigor, imponen al Gobierno la obligación de convocar, por modo excepcional y extraordinario a elecciones para concejales, con el fin de renovar en su totalidad los actuales Ayuntamientos y proceder a-la constitución de éstos y de los Concejos abiertos con la máxima urgencia que permite la legislación aplica-

El carácter excepcional que revisten estas elecciones, explica que la fecha en que se van a realizar sea distinta a la prevista en aquella Ley e igualmente la correspondiente a la constitución de los Ayuntamientos y Concejos. Ello, sin embargo, no pue de implicar la alteración, en el porvenir, de aquellas fechas y, por tanto, las futuras renovaciones seguirán las normas establecidas en la Ley, sin otra modificación-producida por la especial condición de estas elecciones—que la prolongación, durante unos meses, del mandato de los que ahora resulten elegidos.

El tiempo que transcurra desde el mes de Abril hasta el de Noviembre, para un efecto, y al primero de Enero del próximo año para otro, no entrará; en el computo de los tres y los seis años a que se refiere el articulo 42 de la Ley.

La Ley vigente no impone expresa mente la simultaneidad de las eleccio nes en todos los Municipios convocados, aunque ello es, en términos, normales, exigencia natural de un liamamiento general al afecto; por ello y por la propia especialidad de la actual convocatoria, estima el Go bierno que, por modo excepcional, está justificado tener en cuenta las circunstancias singularísimas que concurren en Sevilla; en las fechas fijadas para los otros Municipios españoles, y retrasar, por tal motivo, sin dano para los propósitos senalados en párrafos anteriores, las que han de regir en las elecciones de la capital.

En todo lo demás serán estrictamente aplicados los preceptos corres-

Desde hoy daremos a nuestros lec-, pondientes a la ley Municipal y de las leyes Electorales de 1933 y 1907. Por todo ello, a propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

DECRETO

Artículo 1,º Se convoca a elecciones de concejales en todos los municipios españoles, salvo los de Cataluña y los que tengan carácter de Concejo abierto.

Por excepción, en las presentes elecciones, se efectuará la renovación total de los miembros de los indicados Municipios.

Art. 2° En cada Municipio se elegirá el número de concejales y suplentes que corresponda, de acuerdo con el artículo 39 de la ley Municipal.

El número de dichos Concejales se señalará teniendo en cuenta el censo de pobalción de 1930. Al efecto, el Ministerio de la Gobernación determinará la normas para la fijución de dicho número, de acuerdo con el informe del Servicio de Estadística.

Art. 3.º En la eleccion se utilizarán las listas del censo electoral vigente de 1933.

Art. 4.º Cada Municipio constituirá una circunscripcion electoral y los electores de la misma no podrán incluír en la papeleta de voto sino las dos terceras partes del número de concejales que corresponda a dicho Municipio, salvo que haya resi duos, que se imputarán a dichos dos

Art. 5.º En las elecciones regirán las normas establecidas por la ley Municipal vigente en sus artículos 44, 45 y 46, relativos a condiciones, inelegibilidad e imposibilidad para ser concejal.

Art. 6.º La elección se verificará el día 12 de Abril y la segunda vuelta en su caso, el día 26 siguiente, salvo en la circunscripción municipal de Sevilla, donde la elección se efectuará el día 3 de Mayo y, en su caso, la segunda vuelta, el día 17 del mismo

Art. 7.º Los gobernadores civiles dispondrán la convocatoria de estas elecciones en el «Boletín» extraordinario que deberá publicarse el día 22 del corriente, salvo en Sevilla. En la convocatoria se señalarán las fechas; del día 29 siguiente, para que las Juntas municipales se reúnan a los efectos del artículo 37 de la Ley Electoral de 1907; del día 5 de Abril, para la proclamación de candidatos; del domingo 12 del citado Abril para la elección: del jueves 16 para el escrutinio general; del día 26, para la segunda vuelta, y del 30 para el escrutinio correspondiente. En Sevilla se hará ja publicación con la adecuada modificación de fechas.

El día 22 del mes en curso, en que los Gobernadores deberán publicar la convocatoria en el «Boletín» extraordinario de que se ha hecho mención, comenzará el período electoral. En Sevilla empezará con el retraso consiguiente a la publicación de la convocatoria.

Art. 8.º En todo lo referente a la proclamación y derechos de los candidatos, la constitución de las mesas, el procedimiento electoral y las sanciones penales, regirán las disposiciones correspondientes de la Ley Electoral de 1933, en relación con las aún en vigor de la de 1907.

Art. 9.º El escrutinio general y la proclamación de concejales se verifi-

Hoy martes

JAMES CAGNEY, el gran

actor de «Contra el imperio del

crimen», en su simpática creación:

¡Hora y media de continua risa!

Hablada en español

Nota política de Estado Aragonés

En la última reunión general de socios celebrada por «Estado Aragonés» se tomaron los siguientes acuer-

Felicitar al Gobierno de la Generalidad y demás amnistiados por su liberación.

Felicitar asimismo a los diputados del Frente Popular que han salido triunfantes por Aragón y dedicarles una cena popular que probablemente tendrá lugar el día 4 de Abril.

Oficiar a los señores don Venancio Sarría, por haber sido nombrado delegado del Gobierno en la Confederación del Ebro; a don Enrique Lasheras, por haber sido elegido alcalde de Caspe, y a don Rafael Bosque, que recientemente ha sido nombrado gobernador de Oviedo.

También «Estado Aragonés» se ha dirigido de una manera enérgica al alcalde de Huesca y a la Diputación de la misma provincia protestando sean trasladados a Madrid los restos de Fermín Galán y García Hernández, excitando impidan dicho traslado.

También se tomo el acuerdo de impulsar a la juventud aragonesa para que lleve adelante el Congreso anunciado en Caspe.

Después sué elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, Gaspar Torrente. Vicepresidente, José Pena, Secretario, Fernando Arranz. Tesorero, Teótimo Salillas. Contador, Emilio Jover. Vocal I.º, Francisco Atrián.

Vocal 2.º, Andrés Ferrando. Delegado de la Juventud, Miguel

Representante de «Renacimiento Aragonés», Jaime Ubieto.

ALCALDIA DE HUESCA

Parada oficial de sementales A partie de mañana, 24 de los corrien-

tes y en of local de la casa número 55 de la calle de San Lorenzo, quedará abierto el funcionamiento de la Parada Oficial de sementales, en condiciones reglamentarias con dos caballos.

Lo que se hace público para conocimiento general. Huesca, 23 de Marzo de 1936.

Anuncie en EL PUEBLO

carán de acuerdo con lo dispuesto en el apartado d) delfart. único de la Ley de 1933, así como la procedencia de acudir a la segunda vuelta, prevista en el mismo apartado.

Art. 10. Las reclamaciones y pro testas contra las elecciones se sustanciarán de acuerdo con el apartado e) del artículo único de la citada Ley de 1933.

Art. 11. La constitución de los Ayuntamientos y de los Concejos, se verificará de conformidad con lo prevenido en los artículos 51 y 54 de la ley Municipal, el día 18 de Mayo próximo, excepio el de Sevilla, que se constituirá el 8 de Junio.

El día señalado para la constitu ción de los Ayuntamientos y Concejos, cesarán en sus funciones tanto las Comisiones gestoras como los concejales, cualquiera que haya sido la fecha de su elección.

Art 12. El ministro de la Gobernación dictara las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente Decreto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid, a 17 de Marzo de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Gobernación, Amós Salvador Carreras.

(«Gaceta» del 18 Marzo).

Mañana daremos la Circular de este Gobierno civil y luego unos estados detallados de los pueblos que han de regirse por Concejo abierto y los que han de ir a la eleccion el día 12 de Abril.

Saul Gazo.

CARTA ABIERTA

Excelentísimos señores don Manuel Azaña, presidente del Consejo de ministros, y don Santiago Casares Quiroga, ministro de O. P.

Por el valle de Nocito y la prosperidad de Huesca

dirigirme a ustedes, la verdad sea dicha, motivan causas para los intereses del valle de Nocito y provinciales de verdadera tragedia.

Me llego a ustedes desde estas columnas, con la confianza de que al ser hombres de corazón izquierdista, sabrán atender con la urgencia y justicia que requiere el caso, la súplica de este humilde español que pide por veintiocho pueblos enclavados en el incomunicado valle de Nocito y por la defensa del comercio de Huesca.

El valle de Nocito, señores Azaña y Casares Quiroga, se halla, siendo su ferreno riquísimo como es, en la más horrible miseria y aislamiento de la vida moderna de España, todo por habernos postergado, las derechas cerriles y podridas, una carretera que ha de ser la carretera internacional de Madrid Zaragoza Huesca Nocito-Boltaña-Parque Nacional de Ordesa Gavarnie, y que se halla interceptada solamente por unos pocos kilómetros que recorren el acceso al valle de Nocito y Este, dejándonos en situación ya referida.

No podemos enumerar las veces que desde estas columnas defensoras del pueblo honrado, hemos llamado a los Gobiernos derechistas que por desgracia, hasta para ellos mismos, han tenido en sus manos los destinos y el Poder del pueblo español. Como no tenían por norma construir y llevar a España por la trayectoria del progreso, sino destruir todos los proyectos de obras para aniquilar a la nación entera, por esta causa desoyeron nuestras súplicas, postergando la re ferida carretera que es de sumo interés para el Valle de Nocito, para los intereses de Huesca y para comodidad del turismo español con la nación hermana.

Nuestrás peticiones, señores Azaña y Casares Quiroga, han sido más justas que repetidas y siempre des atendidas y burladas por todos, lle gando hasta tal extremo que por pedir trabajo para poder comer pan los habitantes del Valle de Nocito, por pedir lo nuestro, por pedir que se nos saque de la miseria y del aislamiento en que vive el Valle de Nocito, pero no pedir injuriando y calumniando a nuestros enemigos a pesar de lo documentados que podíamos hablar, he sido víctima de agresión, he derramado sangre y en recompensa de estos incidentes fui procesado, si bien

and the second second Teatro Olimpia

Miércoles:

Lo más considerable que ha producido el cine: «El sueño de una noche de verano», de Shakespeare. Jueves:

Paul Muni en su más vigoroso film «El mundo cambia». En español.

Por primera vez tengo el honor de , el Tribunal decretó posteri rmente mi absolución.

> Durante el bienio negro a este extremo ha llegado la situación de los míseros españoles del Valle de Nocito y del que suscribe por defenderlos, y por la situación de éstos, pido justicia (no con responsabilidad para nuestros enemigos por los atropellos de que hemos sido víctimas, no, porque los hombres que llevamos en et corazón la sangre oxigenada por el aire del sentir democrático, no guardamos rencor a nuestros enemigos, los perdonamos para que aprendan a comportarse bien con su prójimo, para que amen a sus semejantes como a ellos mísmos), pido justicia, repito, señores Azaña y Casares Quiroga, a ustedes, pero justicia para nuestra sifuación económica, para que con la misma urgencia que requiere nuestra vida de esclavos y situación mísera, pidan un informe detallado de la situación del Valle de Nocito a nuestros cuatro diputados a Cortes de Frente Popular de I. R. de Huesca y estoy seguro que el ministro de O. P. del Gobierno del señor Azaña, sabrá sentir en su corazón el dolor triste que aflige a los padres de los 28 pueblos del Valle de Nocito, cuando sus hijos les piden pan y no tienen qué darles. cuando los fríos se apoderan de sus tiernos cuerpos y no ganan dinero para comprarles vestiduras, y es más triste, siendo un terreno riquísimo que habría para todo, si la carretera tan recalcada estuviera construída.

> Me llego a ustedes con la seguridad de que nos harán justicia, pues nos la merecemos por ser españoles, porque mis paisanos no adeudan al Estado ni un céntimo de los pagos que les impone, y no los menos se lo quitan de comer para poder pagar, porque cumplimos con las obligaciones del servicio militar; porque también hemos dejado hermanos de nuestros padres y nuestros en las guerras de Cuba y Africa, y, por último, porque la República española está hoy regida por ustedes y saben conocer las necesidades de sus correligionarios y simpatizantes.

> > Baltasar Villacampa.

Huesca, 24 Marzo 1936.

Lea usted EL PUEBLO

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros Sc encarga desde los más altos a los más bajos precios. Zalmedina, 3 (junto al Bazar de-Loriente), 3 HUESCA

Imprenta de EL PUEBLO.—Huesca.

· sign · was - wine

ODEON

Esta noche, a las 10,30

El crimen del avión

Un film saturado de chispeante hilaridad, intriga y emoción

Mañana miércoles

A las 5, 7,30 y 10,30

Un film tan humano como la vida misma

Próximos estrenos

SANGRE GITANA

BANDERA

Los últimos días de Pompeya | L A P A S 1 O N

INSTITUTO DE ESTUDIOS



Las leyes republicanas, por su espíritu social y humano, están inspiradas en un afán de justicia reciamente democrática.

Cuando se vulneran esas leyes; cuando hay hombres que actúan infringiendo lo que, por legislado, ha de ser inquebrantable, y por parte de quien corresponde velar por su cumplimiento no se adopta una actitud enérgica y ejemplar, entonces, ¿puede haber legalidad?

En nombre, pues, de esa legalidad de que parece revestirse la República, protestamos de que, funcionarios del Estado con un sueldo fijo que es precursor de aumentos y retiro, compliquen el paro obrero y la escasez de trabajo en el ramo de la zapatería (piel) en busca de un sobresueldo exiguo, perjudicando así a obreros especializados que se ven relegados a una situación angustiosa.

Invocamos las leyes de la República. El funcionario servirá al Estado, que le paga. El obrero servirá al patrono, que también le paga. Y ningún ciudadano, por vivir mejor, complicará la vida, a la que tiene derecho, al obrero que precisa de un jornal.

Se me informa de que en nuestro Municiplo existen casos así o parecidos en el aspecto agrícola. El obrero municipal se debe a su función, no a ocupaciones alternadas que redunden en beneficio suyo y que lesionen el derecho a la vida de los demás.

Tenemos la seguridad de que los representantes de la República acabarán con este mal endémico, ya que, el hacerlo, sería legal, muy legal, y se evitaría el contagio.

Antonio Camón de Ferrer.

Huesca, 24 Marzo 1936.

Desde el día 1.º de Abril próximo venidero y en el despacho que tiene abierto en esta ciudad el Abogado don Adriano Méndez Gutiérrez, comenzará a funcionar una sección a este fin dedicada con arreglo a módicos honorarios, cuya TARIFA ESPE CIAL para COMERCIANTES, SO-CIEDADES Y AYUNTAMIENTOS, está a disposición de los interesados en aquella oficina.

Los abonados al IGUALATORIO Jurídico, tienen derecho a toda clase de asistencia, por parte del Abegado, para la gestión y tramitación de sus asuntos en la jurisdicción ordinaria de los Juzgados y Tribunales de la Capital y de la Provincia.

Las demás condiciones y precio de los abonos, se harán constar en el oportuno contrato.

Horas de oficina para suscripciones y consultas: De ocho a nueve por la mañana y de tres a cinco por la tarde, en Joaquín Costa, número 18, 1.°, Huesca.

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea or Alerre-Esquedas-Lupifién-Orti-

> lla-Monfmesa y Tormos. Salidas

De Huesca a las 17. De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración: Coso G. Hernández, 7

Venta o hipoteca

En la villa de Ayerbe se vende o hipoteca a buen inferes, hermosa casa de tres pisos sobre el firme, sita en el mejor punto de la población (Plaza de Castelar, 24, bis). Para tratar, dirigirse a José Duch. Ayerbe.

Contable se ofrece para travajar

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral. HUESCA

Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo

Teléfono 213

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA Llegadas a ZARAGOZA Primer coche, a las 8'45 Primer coche, a las 10'30 Segundo ídem, a las 18 Segundo ídem, a las 20 Salidas de ZARAGOZA Llegadas a HUESCA Primer coche, a las 8 Primer coche, a las 19

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS ENCARGOS A DOMICILIO

Segundo ídem, a las 17'15 Segundo ídem, a las 19'15

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza ARTICULOS PARA REGALO Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 tardes. Informes en esta Administración. ARTIGAS, 10-TELF.

Imprenta de EL PUEBLO

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, núm. 9 Telef. 233 Huesca



Enorme expectación política ante el debate de Pepública esta tarde en la Cámara

El Consejo de ministros aprueba un proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota

La reunión ministerial ha tenido gran importancia

MADRID, 24 (15'30).

A las diez y media de la mañana ha quedado reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión ministerial ha terminado a las tres de la tarde.

El ministro de Trabajo, como secretario del Consejo, ha facilitado la referencia verbal de lo tratado.

El ministro de Estado, ha dicho, ha dado amplia cuenta de lo ocurrido en la sesión celebrada por el Consejo de la Sociedad de Naciones, en Londres, y de la intervención que tuvo el señor Barcia como representante de España. El Consejo ha aprobado la labor del señor Barcia haciendo constar su satisfacción.

De Agricultura se han aprobado dos importantes proyectos de ley: uno que se refiere a los bienes comunales y otro sobre los desahucios de fincas rústicas.

También ha quedado aprobado otro proyecto sobre laboreo forzoso.

De Justicia, se ha concedido la libertad condicional a 21 reclusos y se ha acordado la instrucción de un expediente para depurar supuestas responsabilidades contraídas por negligencia de algunos Tribunales.

De Trabajo se han adoptado varios acuerdos en relacion con la actuacion de la Junta Nacional del Paro.

De Instruccion Pública, se ha acordado la disolucion del Patronato organizador de la excursion al Ama-

Instruccion de un expediente para depurar responsabilidades por varios nombramientos de cargos docentes hechos de manera ilegal.

Se acuerda la creacion de Consejos de Primera Enseñanza y de Segunda Enseñanza en varias provin-

Hacienda. - Autorizando la construccion de buques para el transporte de petróleo con destino a la Campsa.

De Guerra se ha aprobado un proyecto de ley suprimiendo los soldados de cuota y el Cuerpo de complemento de Ferrocarriles.

El señor Ramos no ha sido más explicito.

Se reunen los jefes de las minorías de oposición

Esta mañana, en el Hotel Ritz, se han reunido los jefes de las minorías de oposicion. Han asistido los señores Ventosa, Goicoechea, Lamamié de Clairac, Cid, Gil Robles y Calderón (don Abilio). No han asistido los señores Alba, Maura (don Miguel) y Portela.

Al terminar la reunion, uno de los asistentes ha dicho que habían cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y sobre las próximas elecciones municipales.

Han acordado solicitar que los informes de la Comisión de Actas se resuelvan con un estricto espíritu jurídico, sin que para nada intervenga la política.

En este sentido han acordado realizar gestiones cerca del jefe del Gobierno y del presidente de la Cámara, para que los diputados gocen de las máximas garantías, sin más coacción ni limitaciones que la autoridad del presidente y lo que determina el Reglamento de la Cámara.

Respecto de las elecciones municipales han coincidido en exponer la delicada situación en que se encuentran por la falta de garantías para la libre emisión del sufragio.

Al salir el señor Ventosa, los periodistas le han preguntado si intervendría en el debate sobre orden pú-

blico que se planteará esta tarde en la Cámara, contestando el jefe de la minoría de la Lliga que no lo sabía, pues dependerá de las circunstancias.

Se reunen las minorias de Izquierda y Unión Republicana

Esta mañana, en una de las secciones del Congreso, se han reunido conjuntamente las minorías de lzquierda y de Unión Republicana. No han asistido los señores Azaña y Martínez Barrio.

Al terminar la reunión el subsecretario de la Presidencia ha dicho que habían cambiado impresiones sobre el debate de esta tarde, acordando defender la actuacion del Gobierno.

Respecio de la discusion de actas han acordado apoyar y votar los informes de la Comision de Actas.

-Untervendrá esta tarde en el debate el señor Azaña?, ha preguntado un informador?

-No puedo contestarles porque lo ignoro. El Gobierno contestará, pero no sé si será el señor Azaña personalmente.

La Comisión de Actas espera terminar mañana su labor

Hasta las dos y media de la tarde ha estado reunida en el Congreso la Comision de Actas.

A la salida el presidente, señor Prieto, ha facilitado a los periodistas una referencia de la labor realizada.

Ha dicho que se había estudiado las actas de Pontevedra, Coruña, Granada, Quadalajara y Albacete, informando los respectivos candidatos.

El señor Prieto espera que mañana terminará sus trabajos la Comision. informando sobre las actas de Ciudad Real, Avila, Toledo, Cuenca y

La minoría tradicionalista intervendrá en el debate

En la Sección sexta del Congreso se ha reunido a la una de la tarde la minoría tradicionalista, bajo la presidencia del señor Lamamié de Clai-

Este ha dado cuenta a sus compafieros de lo acordado en la reunión de jefes de minoría de oposición celebrada esta mañana en el Ritz.

La minoría ha mostrado conformidad a los acuerdos adoptados.

Por último se ha acordado que la minoría intervenga en el debate de esta tarde. Lo hará el jefe de la misma señor Lamamié de Clairac.

El señor Domingo dió cuenta de haberse concedido gran número de subvenciones para la construcción de escuelas

El ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas:

En la «Gaceta» de ayer se disponen las siguientes subvenciones para la construcción de escuelas:

Al Ayuntamiento de Osorn (Gerona), 15.000 pesetas como primera mitad de la que le fué concedida para construir directamente un edificio con destino a tres escuelas unitarias; pesetas 10.000, al Ayuntamiento de Enmedio (Santander), para construir directamente un edificio con destino a escuela unitaria de asistencia mixia; otras 5.000 pesetas al mismo Ayuntamiento, como segunda y última mitad del importe de la subvención que le corresponde por el edificio construído en el agregado de Fondebellida, con destino a escuela unitaria de asistencia mixta; 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Elche (Alicante), como primera mitad de la subvención para construir directamente un edificio con destino a escuelas unitarias, uno para niños y otro para niñas, en la partida rural de Torrellano Alto; 9.000 pesetas al Ayuntamiento de Villar del Campo speranza de salvarle.

(Soria), como subvención por el edificio construído con destino a escuela unitaria de asistencia mixta, y 2.000 pesetas al Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), como subvención por la construcción de edificio con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para

También publica ta «Gaceta»—terminó diciendo el señor Domingo-la convocatoria para la celebracion del cursillo de selección profesional para ingreso en el Magisterio, con el fin de atender el cumplimiento del decreto que creaba 5.300 escuelas.

Provincias

Un mitin para pedir la nulidad de unas actas

Salamanca. - Ante la circunstancia de hallarse en Salamanca el diputado socialista don José Andrés Manso, surgió esta tarde la iniciativa de organizar un acto pidiendo la nulidad de las actas de esta circunscripción. Se distribuyeron octavillas y a la hora señalada el salón teatro de la Casa del Pueblo estaba totalmente lleno de público.

Pronunció breves palabras el presidente de la Agrupación Socialista, don Francisco Martínez, siguiendo el presidente de la Diputación, don Antonio Núñez, en representación de Unión Republicana, y el alcalde de Salamanca, don Casto Prieto, por Izquierda Republicana. Ambos se adhirieron a la petición de nulidad de las elecciones, mostrando su gratitud al señor Manso por su intervencion en la sesión de Cortes última.

Por último, el señor Manso pronunció un extenso discurso dando cuenta del desarrollo de la sesión en torno a la discusion del dictamen de la Comision en las lactas de Casa-

Termino diciendo que la no anulacion significará la primera claudicacion del Gobierno, y entonces se sabrá si está con nosotros o no.

Para depositar, en las tumbas de Galán y García Hernández, una ofrenda

Sevilla.—Hoy salen para Madrid ocho jóvenes pertenecientes a los partidos del Frente Popular, para depositar una corona sobre las tumbas de los mártires de la República Galán y Garcia Hernández, cuyos restos van a ser trasladados de Huesca a Madrid muy en breve.

La corona ha sido costeada por suscripcion popular.

Por salvar un hijo, una madre que llevaba otro en sus brazos, se arroja lal agua y los niños perecen ahogados

Lérida.—El niño de dos años Roberto Otta Areste, se cayó de una barca, al verlo su madre, María Areste, se arrojó al agua, llevando en brazos un hijo de medio mes llamado Eduardo.

A los gritos de la mujer acudieron unos campesinos que lograron salvarla y extrajeron los cadáveres de los dos hijitos.

María se encuentra gravisima.

Solución de dos huelgas

Zamora. -El gobernador se ha reunido con el contratista de las obras del ferrocarril de Zamora a la Corufia, en la zona del pueblo de Requejo, con los obreros y con el delegado de Trabajo, llegándose a un acuerdo para solucionar la huelga planteada y que alcanzaba a numerosos obre-

También ha quedado resuelta la huelga que afectaba a los obreros del Canal de San José, en los pueblos de Villarallo, Villalazán y Madridanos.

Don Alfredo Martínez continúa en el mismo estado

Oviedo.—El ex ministro don Alfredo Martinez continúa en el mismo estado. Los médicos no pierden la

Información del Extranjero

Sangrientos sucesos en Cracovia

Varsovia.—En la ciudad de Cracovia se han registrado hoy sangrientos sucesos entre los obreros huelguistas y la policía, a consecuencia de los cuales han resultado siete obreros muertos y cincuenta heridos, cinco de ellos graves.

Los socialistas, comunistas y afiliados a los partidos demócratas nacionales han organizado unas manifestaciones para patentizar su adhesion a los obreros huelguistas.

Los obreros han convocado la huelga general en Cracovia. El Sindicato Nacional está celebrando una reunion para decidir si se debe declarar la huelga general en toda Polo-

El Gobierno de Albania llama a filas a las ocho últimas reservas

París.—Según una informrción llegada al ministro de Albania en esta capital, su Gobierno ha llamado a filas a las ocho últimas reservas mili-

Sé dice que esta medida obedece a la seguridad que el Gobierno de Albonia siente de garantizar su seguridad ante el desarrollo de los acontecimientos derivados de la situacion internacional presente.

Se dice también que el Gobierno de Albania ha ordenado se construya en Durazzo un campo de aviación militar.

Cesantías militares por el golpe de Estado

Tokio.—Por orden del emperador, nueve generales han sido declarados cesantes, y 29 generales y dos coroneles han sido trasladados, en vista de su responsabilidad en el golpe de 26 de Febrero.

Es bombardeada de nuevo la ambulancia inglesa

Londres.—Según noticias de Khartum a la Agencia Reuter, la ambulancia británica, dirigida por el doctor Kelly, ha sido bombardeada otra vez en Chilga, al Oeste de Condar.

El moderno armamento alemán

Berlín.—Con respecto al armamento alemán, se ha divulgado en la capital del Reich que el ejército del canciller Hitler dispone de unos cafiones de fuego rápido, capaces de destruír una de las alas del avion.

Reunión de la minoría socialista

Madrid, 24 (18'30).—Esta tarde, a las cuatro, se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría socialista. La reunión ha durado hasta las cinco menos cuarto.

Al salir no ha hecho manifestaciones ninguno de los reunidos, pero se sabe que la deliberacion ha versado alrededor del asunto de las actas de Granada, Salamanca y Pontevedra.

También han tratado los reunidos sobre el debate político que ha de plantearse con respecto al orden público.

La minoría ha acordado intervenir y contrariamente a lo que se ha venido diciendo se ignora cuál será el parlamentario que intervenga en nombre de la minoría socialista, cuya designacion se ha dejado al arbitrio del presidente señor Largo Caballero, quien será en el mismo salon de sesiones el que designará el orador, teniendo en cuenta la orientacion que las derechas den a este debate.

La reunion de los jefes de las minorías parlamentarias

A las tres y media de la tarde, en el despacho del señor Martínez Barrio y bajo su presidencia, se han reunido los jefes de todas las minorías parlamenfarias.

Han cambiado impresiones sobre el debate de esta tarde y el señor Martínez Barrio ha rogado que sus intervenciones se produzcan con cordura para evitar cualquier incidente.

Ampliación del Consejo de ministros

La breve referencia verbal que el señor Ramos ha facilitado a los períodistas a la salida del Consejo es suficiente para atribuir a la reunion ministerial extraordinaria importancia.

Los informadores han logrado obtener esta tarde alguna ampliacion de lo consignado en aquella referencia.

Gran parte de la reunion la ha consumido el ministro de Agricultura dando cuenta de tres importantes proyectos de ley que serán sometidos rápidamente a la discusion de la Cámara. Se refiere a los bienes comunales, desahucios de fincas rústicas y laboreo forzoso. El segundo de estos proyectos anula y deroga la funesta ley de Arrendamientos que tantos perjuicios ha producido al pequeño labrador, al colono y al arrendatario.

También se ha ocupado el Consejo del proyecto que tiene casi terminado el señor Ruiz Funes y que solucionará el grave problema del trigo. Es muy posible que este proyecto de ley quede aprobado en el Consejo próximo.

Otro proyecto muy interesante ha sido el que suprime los soldados de cuota y el cuerpo de Complemento de ferrocarriles.

En lo sucesivo harán el servicio en filas lo mismo ricos que pobres, evitándose la desigualdad que suponía para los soldados del cupo ordinario la reduccion de la permanencia en filas de los acogidos a los beneficios del capítulo XX (cuotas).

Respecto de la supresión del Cuerpo de Complemento de fetrocarriles. era una aspiracion harto sentida por los ferroviarios españoles.

Comienza la sesion de la Cámara

A las cuatro de la tarde abre la sesion el señor Martínez Barrio. Los escaños muy animados, las tribunas totalmente ocupadas y el banco azul de-

Se reanuda la discusion de los dictámenes de la Comision de Actas y calidades y de la Comision de Incompatibilidades.

(Continúa la sesión).

El ministra de la Gobernación en el Congreso

A las cuatro y cuarto ha llegado al Congreso el ministro de la Gobernacion. Se ha lamentado de que su enfermedad originase el aplazamiento del debate potítico hasta hoy y que además diera lugar a esos fantásticos rumores sobre crisis que han circulado estos días.

El hecho de que perteneciendo a un Gobierno parlamentario dimitiera como consecuencia de mi gestion al frente del departamento, sin antes explicar la misma en las Cortes, es absurde. Esta tarde, si el debate se plantea, tendré ocasion de aclarar cumplidamente mi actuacion al frente de la cartera.